Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 149 - Lunes, 5 de agosto de 2019

página 299

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 22 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Córdoba, por el cual se da trámite de audiencia, previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, a las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.1 y 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se comunica a la industria que se cita, el comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos se estime pertinentes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es previo al inicio del procedimiento de cancelación de la Inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias en Córdoba, Sanidad Alimentaria, ubicada en Avenida República Argentina, 34-1.ª planta, en días laborables de 9 a 14 horas.

Titular: Pescados Córdoba, S.L.

CIF/NIF: B-XXXXX925.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 12.021392/CO. Último domicilio conocido: Calle Fontanares Altos, 17. La Guardia (Jaén).

Córdoba, 22 de julio de 2019.- La Delegada, María Jesús Botella Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»

